

## Participación del Observatorio Astronómico Nacional en el VI Programa Marco (FP6) de I+D de la Unión Europea

El Instituto Geográfico Nacional está participando en varias iniciativas en torno al Sexto Programa Marco (FP6) de I+D de la Unión Europea. En lo que se refiere a la Radioastronomía, a través del Observatorio Astronómico Nacional (OAN), el IGN ha participado en la elaboración de dos propuestas de gran envergadura. Por un lado, junto con otros observatorios de Radioastronomía europeos, se ha formado la red denominada RADIONET encaminada a englobar y coordinar gran parte de las actividades de la Radioastronomía continental. En su programa, RADIONET incluye toda una serie de proyectos de investigación conjuntos sobre tecnología de receptores de radioastronomía y varias iniciativas sobre el acceso transnacional a las grandes infraestructuras de los radio-observatorios. En esta red participan 15 observatorios distribuidos por toda Europa.

Por otra parte, los institutos europeos más activos en Radioastronomía de

ondas milimétricas han formado una red de las denominadas «Marie Curie». El objetivo de esta red es formar y entrenar a una serie de estudiantes a nivel de tesis doctoral y post-doctoral en técnicas de interferometría milimétrica con vistas a la óptima utilización científica del Gran Interferómetro de Ondas Milimétricas de Atacama (proyecto ALMA). El tema de investigación elegido por esta red es el de *Formación estelar en el Universo*. La red está formada por doce institutos: además del Observatorio Astronómico Nacional, participan en esta red el Instituto hispano-franco-alemán de Radioastronomía Milimétrica (IRAM), el Observatorio Europeo del Hemisferio Sur (ESO), el Instituto Max-Planck de Radioastronomía de Bonn (Alemania), el Instituto de Astrofísica Espacial de París (Francia), el Observatorio Espacial de Onsala (Suecia), el Observatorio de Leiden (Países Bajos), el Laboratorio Cavendish de Cambridge (Reino Unido), el Observatorio de Arcetri (Italia), y el Grupo Técnico de la Universidad Politécnica (ETH) de Zurich (Suiza). También participa el Observatorio de Cerro Calán de Santiago de Chile, por ser Chile el país anfitrión del interferómetro ALMA y por tener un acuerdo específico de colaboración científico-técnica con la Unión Europea. ■

## Reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior Geográfico

*El día 18 de febrero de 2003, en la Sala del General Ibáñez de Ibero del Instituto Geográfico Nacional, se reunió la Comisión Permanente del Consejo Superior Geográfico bajo la presidencia del Director General del IGN, según lo dispuesto en el artículo 9.1 del Real Decreto 1792/1999, de 26 de noviembre, por el que se regulan la composición y funcionamiento del Consejo Superior Geográfico.*

*Asistieron la casi totalidad de sus miembros así como los presidentes de las Comisiones del Plan Cartográfico Nacional, de Normas Cartográficas, de Nombres Geográficos, de Geomática, y de Teledetección y Cobertura Aérea del Territorio, quienes expusieron las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio 2002, así como sus resultados, contestando a cuantas aclaraciones fueron requeridas por los asistentes.*

*Se estableció un debate sobre la necesidad de impulsar las Comisiones del Consejo, constituyéndolas como grupos de trabajo, dotándolas de una nueva estructura e incorporando a las mismas a profesionales pertenecientes a los servicios centrales y a los servicios regionales del IGN, de la Universidad y a otros técnicos especialistas en la materia que desarrollan su actividad en diferentes ámbitos de la comunidad científica e investigadora.*

*El diseño propuesto finalmente incluía la figura del presidente que correspondería a un miembro de la Comisión Permanente del Consejo, mientras la Secretaría sería desempeñada por un funcionario, preferentemente un Jefe de Servicio del Instituto Geográfico Nacional. Como miembros de la Comisión actuarían un Ingeniero Geógrafo en calidad de Director de algún Servicio Regional del IGN, un profesor de Universidad, y, al menos, dos técnicos especialistas en la materia, a propuesta del presidente de la Comisión.*

*Finalmente, la Comisión Permanente propuso la necesidad de instar al Ministerio de Defensa, a través del Presidente del Consejo, a llevar a cabo una nueva normativa que clarifique el régimen y los permisos en zonas restringidas al vuelo y su problemática derivada.*



Algunos de los mayores radiotelescopios que participan en la red europea RADIONET.